



DECRETO N° 1428

CHIGUAYANTE, 10 SET. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1209 de fecha 11 de agosto de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Contratación Directa: "Pavimentación Aceras Calle Los Castaños y Otros Sectores, Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 06 de septiembre de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de D.O.M.; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

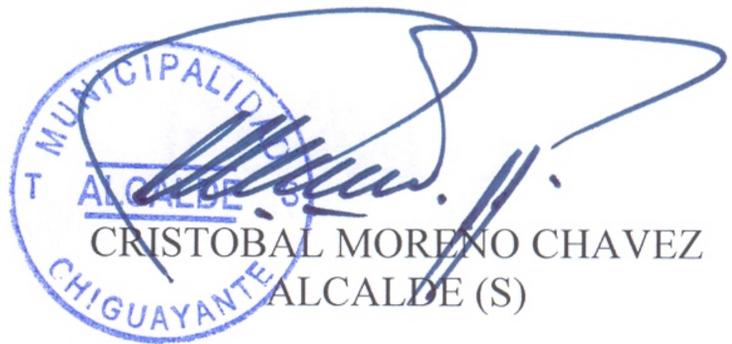
DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la obra "Pavimentación Aceras Calle Los Castaños y Otros Sectores, Chiguayante" de fecha 06 de septiembre de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de D.O.M.; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la D.O.M.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/HGL/MZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: p 10/09/10.....